

BAQUEDANO, 14 OCT. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2170

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS ID 4468-184-L109".
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 182 de fecha 13 de octubre del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 324 de fecha 13 de octubre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA RUT. 77.630.820-K", por un Monto de \$971.797- Impuesto Incluido.

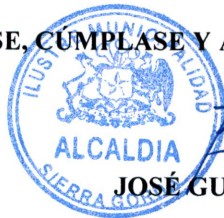
DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS ID 4468-184-L109". por un monto de \$971.797.- impuesto incluido al proveedor "COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA" R.U.T.: 77.630.820-K"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-04-009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA" R.U.T.: 77.630.820-K" por concepto de "ADQUISICION DE TONERS PARA IMPRESORAS MUNICIPALES", por un monto de \$ 971.797- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



*Barbara Silva Leris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- FINANZAS
- ADQUISICIONES